

Arte plástico:

Una propuesta versátil y transformadora en la educación inclusiva contexto colombiano



Sandra Patricia Pinto Espinosa

Mg. Educación Aprendizaje Escolar y sus Dificultades
Docente Universidad Libre
sandrap.pintoe@unilibre.edu.co

Resumen

El artículo analiza y enfatiza en la versatilidad del arte como propuesta pedagógica en la construcción de una educación inclusiva. Se destaca el papel de las artes plásticas como medio de expresión accesible, flexible y transformador dentro del aula, a partir de un

enfoque teórico-práctico, se presentan estrategias didácticas y ejemplos contextualizados que evidencian cómo el arte favorece el aprendizaje significativo en estudiantes con diversas capacidades, estilos y contextos socioculturales. Se concluye que el uso del arte plástico contribuye al cumplimiento de principios de equidad, participación y accesibilidad establecidos en la legislación educativa vigente.

Palabras clave: educación inclusiva, arte plástico, diversidad, estrategias didácticas, normativa colombiana.

Abstract

This article examines the versatility of art as a pedagogical tool in the development of inclusive education within the Colombian regulatory framework. It highlights the role of visual arts as an accessible, flexible, and transformative means of expression in the classroom. Through a theoretical-practical approach, it presents teaching strategies and contextualized examples that demonstrate how art fosters meaningful learning in students with diverse abilities and sociocultural backgrounds. The study concludes that the use of visual arts contributes to the fulfillment of equity, participation, and accessibility principles established in current educational policies.

Keywords: *inclusive education, visual arts, diversity, teaching strategies, Colombian regulations.*

Introducción

La educación inclusiva constituye un enfoque fundamental para garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los estudiantes, reconociendo la diversidad como un valor inherente al proceso educativo. En Colombia, este enfoque se encuentra respaldado por la Ley 115 de 1994, la Ley 1618 de 2013 y el Decreto 1421 de 2017, los cuales establecen lineamientos para la atención educativa de poblaciones diversas, especialmente personas con discapacidad.

En este contexto, surge la necesidad de implementar estrategias pedagógicas innovadoras que respondan a las particularidades de los estudiantes. Las artes plásticas en especial, se presenta como una propuesta versátil y transformadora debido a su carácter expresivo, flexible e inclusivo. Su uso en el aula permite superar barreras de aprendizaje, facilitar la participación y promover el desarrollo integral de los estudiantes.

Desarrollo

El arte ha sido reconocido como un medio fundamental en el desarro-

llo cognitivo, emocional y social de los individuos (Eisner, 2002). Desde la perspectiva de las inteligencias múltiples (Gardner, 1993), las artes plásticas permiten potenciar habilidades visuales, espaciales y creativas, ampliando las posibilidades de aprendizaje.

Por su parte, el enfoque sociocultural de Vygotsky (1978) resalta la importancia de las herramientas culturales en el aprendizaje, entre las cuales el arte ocupa un lugar central como mediador del conocimiento.

En el ámbito de la educación inclusiva, las artes plásticas adquieren un valor significativo al posibilitar múltiples formas de representación, expresión y participación, en coherencia con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y con el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables), permitiendo diseñar actividades diferenciadas según las necesidades de cada estudiante.

Particularmente la implementación del arte plástico en el aula

promueve la eliminación de barreras para el aprendizaje y la implementación de ajustes razonables las cuales responde directamente a lo establecido en el Decreto 1421 de 2017.

La versatilidad del arte plástico en el aula inclusiva

El arte plástico comprende diversas formas de expresión como el dibujo, la pintura, el collage, la escultura, el modelado entre otras, su versatilidad radica en que no existe una única forma correcta de expresión, lo que permite adaptarse a múltiples estilos de aprendizaje. En ese sentido la versatilidad radica en la capacidad de adaptación a diferentes contextos educativos, permitiendo la experimentación y empleo de diversos materiales, recursos, técnicas y metodologías que responden a las necesidades, gustos, interpretaciones, intereses de los estudiantes.

Es así como desde las diversas posturas de autores se destacan algu-





nos puntos de vista en torno a la versatilidad del arte:

Herbert Read: En su obra fundamental *Educación por el arte*, sostiene que el arte es la base de una educación que reconcilia la singularidad individual con la unidad social. Propone que la expresión artística permite la formación de una personalidad integrada, siendo una herramienta poderosa para incluir a quienes han vivido experiencias de exclusión.

Por otra parte, **Víktor Lowenfeld:** Defensor de la “autoexpresión creativa”, plantea que el arte plástico no es solo estética, sino un medio para cultivar la sensibilidad, fomentar la cooperación y desarrollar la autonomía del niño. Sus planteamientos son esenciales para entender el arte como una vía para atender la diversidad en el aula.

Así mismo **Robert Irwin:** Aunque es conocido por sus intervenciones artísticas, cita su visión sobre la versatilidad del arte como un medio para expandir la conciencia y derribar las barreras que la mente o el cuerpo pueden construir en entornos educativos.

El reconocido **John Dewey:** Destaca que el arte es un medio de comunicación que trasciende barreras sociales y físicas, permitiendo experiencias compartidas que enriquecen la vida comunitaria en el salón de clases.

Y los aportes valiosos de **Vygotsky y Piaget:** Desde una perspectiva psicológica, ambos fundamentan el valor de la plástica. Vygotsky considera el arte como una herramienta esencial para que todos los estudiantes accedan a una educación de calidad en un entorno común. Piaget, por su parte, ve en la expresión plástica un proceso de simbolización imprescindible para el desarrollo de cualquier niño.

Arte en el aula inclusiva

Desde el aula inclusiva el arte plástico no es solo una materia de relleno, al contrario, se constituye en un lenguaje universal, además de eliminar las barreras actitudinales, pedagógicas, estructurales y normativos, permite que cada estudiante participe desde sus propias capacidades, convirtiéndose en una herramienta pedagógica sumamente poderosa.

Es de resaltar que el arte: permite la expresión no verbal, clave para estudiantes con dificultades comunicativas, facilita la adaptación de materiales (texturas, tamaños, herramientas), promueve la exploración sensorial, beneficiando a estudiantes con necesidades educativas diversas, favorece la autoestima y la identidad, al valorar producciones individuales. Además, el arte plástico se alinea con el enfoque de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), ya que ofrece múltiples formas de representación, expresión y participación.

Desde esta perspectiva el arte en el aula inclusiva se constituye en una propuesta tan transformadora que la podemos describir a partir de los siguientes aspectos:

Autonomía y autoestima

En el aula inclusiva, el arte brinda un espacio de éxito seguro. El estudiante experimenta una libertad creativa que refuerza su confianza, la realización y el proceso paso a paso de un producto final creado por ellos mismos proporciona un sentido de pertenencia y logro. Al no haber respuestas correctas o incorrectas.

Emocionalidad

Las artes plásticas se aprovechan como una vía de escape y expresión. El color, la forma, las texturas, las líneas y la manipulación de elementos artísticos permiten comunicar y transformar estados de ánimo, en estudiantes con dificultades en el procesamiento del lenguaje o trastornos del espectro autista (TEA).

Habilidades sociales

El lenguaje plástico propone y posibilita en los estudiantes ambientes de aprendizaje y respeto del espacio del otro, propicia el compartir materiales y valorar de manera objetiva y crítica la diversidad estética de sus pares.

Materiales y recursos del entorno

El arte plástico se adapta al estudiante, cuando hay presencia de dificultades motrices, la versatilidad de los materiales posibilita trabajar con texturas grandes, esponjas, arcilla, collage o la pintura permite que no exista una “forma única” de hacer las cosas bien.

Evolución del currículo

Entendiendo que el arte plástico no es un “relleno”, posibilita la transformación y evolución del currículo, trasformando la educación en

un enfoque integral centrado en la expresión, la creatividad y el desarrollo cognitivo, constituyéndose en un eje transversal con todas las asignaturas o espacios académicos que se desarrollan en el aula. Es así como hoy por hoy las artes plásticas (dibujo, pintura, escultura, etc.) han pasado de ser consideradas espacios académicos secundarios a propuestas fundamentales para la comprensión del mundo la formación del pensamiento crítico y la transformación del ser humano.

Estrategias didácticas y aplicaciones en el aula inclusiva

A continuación, se realiza una recolección de propuestas para implementar en el aula inclusiva, no son las únicas y definitivas ya que, desde la versatilidad del arte, la expresión, la sensibilidad, la exploración y la creatividad en el aula son propuestas que a diario se desarrollan y transforman dependiendo de las metodologías del maestro del aula y el pensamiento divergente, los intereses y gustos de los estudiantes.

Dibujo y pintura como medios de expresión

El uso del dibujo y la pintura permite a los estudiantes expresar ideas, emociones y conocimientos sin depender exclusivamente del lengua-

je verbal o escrito. Esta estrategia resulta especialmente útil para estudiantes con dificultades comunicativas.

Collage y materiales reciclados

El collage favorece la creatividad y la inclusión al permitir el uso de materiales accesibles. Además, facilita la adaptación a diferentes habilidades motoras.

Modelado y aprendizaje sensorial

El trabajo con plastilina o arcilla estimula el aprendizaje kinestésico y sensorial, promoviendo la comprensión de conceptos abstractos mediante la manipulación.

Murales colectivos

La creación de murales fomenta el trabajo colaborativo, la cooperación, la participación equitativa y el sentido de pertenencia, integrando a todos los estudiantes en un proyecto común.

Discusión

La incorporación de las artes plásticas en el aula inclusiva no debe considerarse como una actividad complementaria, sino como una estrategia central en la práctica pedagógica. Su implementación per-



mite responder a la diversidad de los estudiantes, promoviendo la equidad y la participación activa.

Asimismo, el uso del arte facilita la construcción de ambientes de aprendizaje más democráticos, donde se valoran las diferencias individuales y se fomenta la creatividad. Esto resulta especialmente relevante en contextos educativos colombianos, caracterizados por su diversidad cultural y social.

Conclusiones

El arte plástico en la educación inclusiva democratiza el aprendizaje: transforma el aula en un taller donde la diferencia no es un obstáculo, sino la materia prima de la creación.

El arte plástico se consolida como una herramienta pedagógica transformadora en la educación inclusiva, su versatilidad permite atender la diversidad del aula, promover la participación y facilitar el aprendizaje significativo.

En el contexto colombiano, su implementación contribuye al cumplimiento de la normativa vigente, especialmente en lo relacionado con la eliminación de barreras y la garantía del derecho a la educación para todos. En consecuencia, se hace necesario fortalecer su inclusión en las prácticas pedagógicas como un elemento clave para la construcción de una educación más equitativa e inclusiva, las artes plásticas pueden incorporarse en distintas áreas del conocimiento, facilitando la comprensión de contenidos mediante representaciones visuales y concretas.

Desde las políticas y las estrategias, además de enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuyen a la implementación (DUA) Diseño Universal y al desarrollo del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Almagro G.A. (2007). el dibujo infantil, sagrada familia UBEDA.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2011). Índice para la inclusión: Desarrollo del aprendizaje y la participación en las escuelas (3.ª ed.). Centro de Estudios sobre Educación Inclusiva.
- Cañete, Pulido María del Mar, (2010) “Evolución de la expresión plástica en niños y niñas de educación infantil, elementos básicos del lenguaje plástico, objetivos, contenidos, materiales estrategias metodológicas y de evaluación de la expresión plástica, modelos y estereotipos” ISSN 1988-6047, Granada.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación.
- Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley 1618 de 2013. Por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- DECRETO 1421 DE 2017 (agosto 29) “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad” Presidencia de la república de Colombia
- Documento N. 21. (2014) Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral.
- Documento N. 16. (2010). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media.
- DIAZ, Carmen (2000) La creatividad en la expresión plástica, Segunda edición, Editorial Narcea, Madrid.
- Esiner Elliot (1972) educar la visión artística, editorial paidos, México.
- Eisner, E. W. (2002). Las artes y la creación del pensamiento. Editorial de la Universidad de Yale.
- Gardner, H. (1993). Frames of mind: The theory of multiple intelligences. Basic Books.
- Goodnow J. (2001) El dibujo infantil, Editorial Morata, 4 edición, Madrid.
- Herbert Read (1982) Educación por el arte, Editorial paidos,, España.
- Lancaster John, (2001) Las artes en la educación primaria, Editorial MorataS.L., edición, Madrid.
- LEY 115 de febrero 8 de 1994 Por la cual se expide la ley general de educación. EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
- LEY 1618 DE 2013 (febrero 27) Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. EL CONGRESO DE COLOMBIA
- Lowenfeld Viktor, (2000) Desarrollo de la capacidad creadora, Editorial Kapelusz, 3 ediciones. Argentina.
- M.E.N. (2014) Lineamientos curriculares para la primera infancia, Bogotá.
- M. E.N. (2010) Orientaciones pedagógicas para la educación artística en básica y media, documento 16, Bogotá
- M.E.C. (2017). Decreto 1421 de 2017. Por el cual se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2009). Directrices sobre políticas de inclusión en la educación.
- Vygotsky, L. S. (1978). La mente en la sociedad: El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Harvard University Press.